

Gestación subrogada, una bella expresión de amor

Señor Director:

La gestación subrogada constituye un acto de profundo amor, que realiza una mujer, que accede a gestar un feto con el que no comparte identidad genética y lo hace con el único propósito de entregar al bebé a otra persona que le ha pedido ayuda por estar impedida, ya sea por una enfermedad intratable o por un impedimento funcional. Este acto de amor al que accede la mujer gestante es compartido por su esposo o pareja y por sus hijos. Todos los miembros de la familia de la gestante acceden a experimentar los cambios y desafíos que significan un embarazo, postergar sus intereses personales, verse afectada física y emocionalmente; estar expuesta a la incertidumbre del proceso gestacional con el único propósito de hacer posible que una familiar, una amiga, una conocida o miembro de su comunidad, pueda ser mamá de un hijo biológicamente relacionado.

Con la misma fuerza con que respeto y celebro esta forma de hacer familia, condeno firmemente el negociado que se ha generado en muchos países y la violencia contra mujeres reclutadas, a veces de minorías étnicas, y que ha motivado una justificada reacción en varios países. Con igual fuerza, condeno la violencia verbal usada por quienes han escrito en esta tribuna refiriéndose a mujeres gestantes como arrendadoras de sus vientres, mercantilización de sus cuerpos y trata de mujeres; y a los niños nacidos, como productos de arreglos comerciales. Hay muchas decenas de niños que hoy están en los colegios en Chile, y papás y mamás, que están siendo estigmatizados y discriminados en este medio por personas que se dicen en contra de la violencia, pero cuya ceguera ideológica y moral no les permite ver el daño que hacen.

Existe abundante evidencia generada en las ciencias sociales a

partir de seguimiento de más de 15 años de familias constituidas mediante la gestación subrogada, de las personas nacidas, sus padres y madres, así como de las mujeres gestantes y sus respectivas familias. La evidencia demuestra que la gestación subrogada bien realizada, como es la modalidad en el Reino Unido, es una forma bella y segura de hacer familia y que, si está regulada adecuadamente, la mujer gestante pasa a ser parte de la nueva familia por tiempos bastante prolongados, contribuyendo de esta manera al desarrollo de todos los que forman parte de las dos familias, incluyendo a los hijos e hijas de la mujer gestante. Prohibir este tratamiento discrimina en contra de los que no pueden viajar a otros países y, lo más importante, impide que la mujer gestante pueda mantener contacto con las personas nacidas y que los niños puedan conocer e interactuar desde temprana edad con quien hizo ese increíble acto de amor de llevarlo por nueve meses y luego entregárselo a sus padres.

Se ha hecho mucha referencia a una declaración internacional realizada en Casablanca, que no es otra cosa que el resultado de un encuentro programado entre personas que piensan todos de la misma manera, elegidos con pinza desde varios países y que sacan una declaración que, por cierto, los representa a todos. Sorprende que se hayan reunido en un país cuya legislación considera la homosexualidad como una anomalía que es castigada con hasta cinco años de cárcel. Eso es verdaderamente una expresión de violencia que debiera preocupar.

DR. FERNANDO ZEGERS HOCHSCHILD

Profesor emérito, Programa de Ética y Políticas Públicas en Reproducción Humana, Facultad de Medicina, Universidad Diego Portales